

# I. Disposiciones generales

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**2324** REAL DECRETO 3936/1982, de 29 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de (Continuación.) Andalucía en materia de educación. (Continuación.)

Traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Educación, aprobados por Real Decreto. 3936/1982, de 29 de diciembre. (Continuación.)

### RELACION NUMERO 2. PERSONAL

(Esta relación se publicará a continuación de la relación número 3, Créditos Presupuestarios)

#### RELACION 3.- CREDITOS PRESUPUESTARIOS

1.- Valoración provisional del Coste Efectivo de los Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia que se traspasan a la Junta de Andalucía, calculados en función de los datos provisionales del Presupuesto de la Presidencia del Gobierno de 1982.

(en miles de pesetas)

CRÉDITO PRESUPUESTO	SERVICIOS CENTRALES		SERVICIOS PERIFÉRICOS		GASTOS DE INVERSIÓN	TOTAL
	Coste Directo	Coste Indirecto	Coste Directo	Coste Indirecto		
11.03.112.1 Cuerpo General Técnico.....	-	16.285	21.916	-	-	38.201
11.03.114.1 Cuerpo General Administrativo.....	-	15.945	64.211	-	-	80.156
11.03.115.1 Cuerpo Gral Auxiliar (A03).....	-	22.773	200.402	-	-	223.255
11.03.115.2 Cuerpo Gral Auxiliar A, T, M.....	-	8	859	-	-	867
11.03.115.4 Escala Auxiliar O, O, A, A Suprintidos.....	-	42	2.459	-	-	2.501
11.03.116.1 Cuerpo Gral Subalterno A04P.....	-	404	9.494	-	-	9.898
11.03.116.2 Cuerpo Gral Subalterno ATM.....	-	1.216	39.388	-	-	40.604
11.03.116.3 Escala Funcionaria Cuerpo Gral Subalterno.....	-	23	13.925	-	-	13.948
11.03.116.4 Escala Subalterna O, O, A, A Suprintidos.....	-	34	4.114	-	-	4.148
<b>TOTALES.....</b>	-	<b>56.730</b>	<b>356.848</b>	-	-	<b>413.578</b>

- 53 -

3.2 DOTACIONES Y RECURSOS PARA FINANCIAR EN 1983 EL COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA QUE SE TRASPASAN A LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CALCULADOS EN FUNCIÓN DE LOS DATOS DEL PRESUPUESTO DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DEL AÑO 1982 (cifras provisionales)

(en miles de pesetas)

CREDITOS PRESUPUESTARIOS	SERVICIOS CENTRALES		SERVICIOS PERIFÉRICOS		Gastos de Inversión	Total Anual Andalucía	Datos Efectivos Pendientes Transferir 1.4.83	Datos Efectivos Pendientes Transferir 1.4.83
	Coste Directo	Coste Indirecto	Coste Directo	Coste Indirecto				
<b>A) DOTACIONES</b>								
11.03.112.1 Cuerpo General Técnico ..	-	16.285	21.916	-	-	38.201		17.230
11.03.114.1 Cuerpo General Administrativo .....	-	15.945	64.211	-	-	80.156		50.451
11.03.115.1 Cuerpo General Auxiliar (A03) .....	-	22.773	200.402	-	-	223.255		157.020
11.03.115.2 Cuerpo General Auxiliar A, T, M.....	-	8	859	-	-	867		644
11.03.115.4 Escala Auxiliar O, O, A, A Suprintidos.....	-	42	2.459	-	-	2.501		1.937
11.03.116.1 Cuerpo General Subalterno A04P.....	-	404	9.494	-	-	9.898		7.556
11.03.116.2 Cuerpo General Subalterno A.T.M.....	-	1.216	39.388	-	-	40.604		29.541
11.03.116.3 Escala Funcionaria Cuerpo General Subalterno .....	-	23	13.925	-	-	13.948		11.023
11.03.116.4 Escala Subalterna O, O, A, A Suprintidos.....	-	34	4.114	-	-	4.148		3.274
<b>TOTALES.....</b>	-	<b>56.730</b>	<b>356.848</b>	-	-	<b>413.578</b>		<b>279.971</b>

- 54 -

RELACION 3.- CREDITOS PRESUPUESTOS.

3. 1. - Valoración provisional del Coste Efectivo de los Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia que se transpasan a la Junta de Andalucía, calculados en función de los datos provisionales del Presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia de 1982.

CREDITO PRESUPUESTO	SERVICIOS CENTRALES		SERVICIOS PERIFERICOS		GASTOS DE INVERSION	TOTAL
	Coste Directo	Coste Indirecto	Coste Directo	Coste Indirecto		
07.172.- Personal contratado para alfabetizar a los habitantes de las zonas rurales de la Junta de Andalucía.	-	-	72.531	-	-	72.531
08.119.1.- Funcionarios de carrera del extinguido Organismo Autónomo IREM.	-	5.938	482.810	-	-	488.748
08.119.2.- Personal de granjas IREM.	-	-	3.749	-	-	3.749
08.128.1.- Retribuciones complementarias de funcionarios de carrera.	-	77.231	487.553	-	-	474.784
08.128.2.- Idem personal de granjas.	-	-	1.580	-	-	1.580
08.171.- Personal de Empleo Central.	-	-	45.223	-	-	45.223
08.172.1.- Personal Contratado.	-	-	20.044	-	-	20.044
08.181.- Seguridad Social.	-	3.691	283.335	-	-	287.026
09.112.1.- Inspectores de Bachillerato.	-	1.040	28.948	-	-	29.988
09.112.2.- Profesores Agregados IREM (a extinguir).	-	-	6.291	-	-	6.291
09.112.3.- Inspectores de Educación Básica del Estado.	-	1.465	123.705	-	-	125.170
09.112.4.- Catedráticos Numerarios de Conservatorio de Música.	-	-	55.062	-	-	55.062
09.112.5.- Profesores de Término de Escuelas de Art. Aplic. Artísticos.	-	652	71.178	-	-	71.830
09.112.6.- Escala Técnica Adva (a extinguir).	-	-	4.353	-	-	4.353
09.112.7.- Profesores Especiales Conservatorio de Música, etc.	-	-	27.228	-	-	27.228
09.112.8.- Catedráticos Numerarios IREM (a extinguir).	-	-	32.807	-	-	32.807

RELACION 3.- CREDITOS PRESUPUESTOS

3. 1. - Valoración provisional del Coste Efectivo de los Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia que se transpasan a la Junta de Andalucía, calculados en función de los datos provisionales del Presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia de 1982.

CREDITO PRESUPUESTO	SERVICIOS CENTRALES		SERVICIOS PERIFERICOS		GASTOS DE INVERSION	TOTAL
	Coste Directo	Coste Indirecto	Coste Directo	Coste Indirecto		
09.112.9.- Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.	-	-	1.661.799	-	-	1.661.799
09.112.10.- Catedráticos Numerarios de Bachillerato.	-	-	1.177.058	-	-	1.177.058
09.112.11.- Profesores Agregados de Bachillerato.	-	-	4.815.918	-	-	4.815.918
09.112.13.- Profesores Agregados Numerarios de Esc. Of. de Idiomas.	-	-	31.949	-	-	31.949
09.112.18.- Personal no escalonado: Profesores de religión y Moral Católica de Inst. Bachillerato.	-	-	5.324	-	-	5.324
09.113.2.- Profesores Auxiliares de Conservatorio de Música.	-	-	110.926	-	-	110.926
09.113.3.- Profesores Numerarios de Escuelas de AA.YO.A.	-	-	103.353	-	-	103.353
09.113.4.- Profesores Especiales de Escuelas de Maestría Industrial.	-	-	5.839	-	-	5.839
09.113.5.- Directores Escolares de Escuelas Primarias.	-	-	212.137	-	-	212.137
09.113.6.- Profesores de Educación General Básica.	-	-	29.447.475	-	-	29.447.475
09.113.7.- Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.	-	-	759.455	-	-	759.455
09.113.9.- Personal no escalonado (docentes).	-	-	5.636	-	-	5.636

3. 1. - Valoración provisional del Coste Efectivo de los Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia que se transpasan a la Junta de Andalucía, calculados en función de los datos provisionales del Presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia de 1982.

CREDITO PRESUPUESTO	SERVICIOS CENTRALES		SERVICIOS PERIFERICOS		GASTOS DE INVERSION	TOTAL
	Coste Directo	Coste Indirecto	Coste Directo	Coste Indirecto		
09.113.14.- Profesores Especiales de I.T. (nuevo) de Enseñ. Media (a extinguir).	-	-	11.648	-	-	11.648
09.113.15.- Maestros de Taller Numerarios de IREM (a extinguir).	-	-	35.125	-	-	35.125
09.113.16.- Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.	-	-	99.395	-	-	99.395
09.113.17.- Ayudantes de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.	-	-	45.080	-	-	45.080
09.115.2.- Personal no escalonado.	-	-	1.437	-	-	1,437
09.122.- Retribuciones complementarias de personal no escalonado.	-	84.463	432.014	-	-	516,477
09.123.- Personal no escalonado.	-	-	14.595,069	-	-	14,595,069
09.133.- Intermisión en razón del servicio (a extinguir).	-	685	-	6,462	-	7,147
09.134.- Remuneraciones especiales (a extinguir).	-	-	95.843	-	-	95,843
09.161.- Personal en Régimen Laboral.	-	39,227	438,324	-	-	477,551
09.171.2.- Personal que imparte las enseñanzas a que se refiere el artículo 136.3 de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.	-	-	393,952	-	-	393,952

RELACION 3.- CREDITOS PRESUPUESTOS

3. 1. - Valoración provisional del Coste Efectivo de los Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia que se transpasan a la Junta de Andalucía, calculados en función de los datos provisionales del Presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia de 1982.

CREDITO PRESUPUESTO	SERVICIOS CENTRALES		SERVICIOS PERIFERICOS		GASTOS DE INVERSION	TOTAL
	Coste Directo	Coste Indirecto	Coste Directo	Coste Indirecto		
09.171.3.- Profesorado asumido por la Ley 19/1979, de 3 de octubre y Ord. 19-2/1981 (B.O.E. de 21 de febrero) Extinguidos Profesores de Ed. Cívico-Social y Política de I.N. de Bachillerato.	-	-	45.991	-	-	45,991
09.172.- Personal contratado de Religión.	-	1,219	985,688	-	-	986,907
09.173.1.- Retribuciones de los Profesores de Religión.	-	-	305,139	-	-	305,139
09.181.- Cuotas Seguros Sociales.	-	-	1,653,287	-	-	1,653,287
TOTALES	-	145,631	59,117,918	6,462	-	59,270,011

(Continuad.)